

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****5579** *MANUFACTURAS MENDAVIA, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009 de 3 de Abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 26 de julio de 2022, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de MANUFACTURAS MENDAVIA, S.A., ha acordado por unanimidad, la transformación de la Sociedad anónima en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación de MANUFACTURAS MENDAVIA, S.L., aprobándose el correspondiente balance auditado de transformación cerrado el 26 de julio de 2022. Asimismo, se acordó por unanimidad la aprobación de los nuevos Estatutos Sociales, adecuados a su nueva forma social, y la asignación de las participaciones sociales en la sociedad transformada. Se hace constar expresamente que el acuerdo de transformación ha sido aprobado por unanimidad de todos los accionistas, por lo que no existe derecho de separación de los accionistas. Asimismo, se deja constancia de que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Mendavia, 2 de agosto de 2022.- El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel González Sancho.

ID: A220031819-1